



Secretaría Académica

"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



DISPOSICION SECRETARIA ACADEMICA DISPSEACAD : 539 / 2024

EXPP 1969/2009

LUJÁN, BUENOS AIRES

VISTO: La Resolución RESHCS-LUJ: 0000869-22 mediante la cual se aprueba los Planes de Estudio 15.07 y 15.08 de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se optó por no incluir el régimen de correlatividades a efectos de brindar una mayor dinámica con la actualización del mismo.

Que mediante Disposición DISPSEACAD-LUJ: 0001097-22 se aprueba el Régimen de Correlatividades para los Planes de Estudio 15.07 y 15.08 de la Carrera de Licenciatura en Educación Física.

Que la Comisión de Plan de Estudios de la carrera, en su sesión de fecha 31 de julio de 2024 solicita una modificación del régimen de correlatividades con motivo de facilitar el tránsito por la propuesta formativa, modificando ciertas actividades académicas que no tienen contenidos afines.

Que la modificación solicitada para el Plan 15.07 consiste en eliminar las correlativas de las actividades (20331) Salud pública y actividad física (-) y Seminario Optativo. Y para el Plan 15.08 eliminar las correlatividades de las actividades (20323) Planeamiento y Gestión de políticas en educación física y deporte, (20331) Salud pública y Actividad Física y (-) Seminarios Optativos I y II.

Que la modificación propuesta resulta favorable para quienes se encuentran inscriptos en los planes mencionados, motivo por el cual no resulta necesaria la creación de nuevos planes de estudio.

Que el Artículo 6° de la Resolución RESHCS-LUJ: 0000869-22 faculta a la Secretaría Académica de la Universidad a establecer, de acuerdo a lo definido por la Comisión de Plan de Estudios de la Carrera, el régimen de correlatividades.

Que la División de Planes de Estudio, dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos, ha elaborado el proyecto de disposición correspondiente.

Por ello,



Secretaría Académica

"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Régimen de Correlatividades para los Planes de Estudio 15.07 y 15.08 de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, aprobado mediante Disposición DISPSEACAD-LUJ: 0001097-22, por el que se detalla en el Anexo de la presente disposición.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modificación establecida por el Artículo 1° de la presente tendrá vigencia a partir del Segundo Cuatrimestre de 2024.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Lic. Carla Romina MARTÍNEZ Subsecretaria de Gestión Académica a cargo de la Secretaría Académica



Secretaría Académica

ANEXO

**RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA EL PLAN DE ESTUDIOS 15.07 DE LA
CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

CUAT.	CÓDIGO	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CORRELATIVIDAD (1)
I	30323	Teorías Psicológicas de los Grupos y las Instituciones	-
	10180	Estadística aplicada a la investigación	-
	30326	Psicología del Cuerpo	-
	30325	Enfoques Inclusivos en la Educación Física	-
II	20323	Planeamiento y Gestión de Política en Educación Física y Deporte	-
	20322	Sociología del Cuerpo y el Deporte	-
	20331	Salud Pública y Actividad Física	-
	20332	Taller de Trabajo Final de Graduación	10180 30325
	-	Seminario Optativo	-
	20333	Trabajo Final de Graduación	Todas

LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN FÍSICA

NOTA:

CORRELATIVIDAD: Cursada en condición de REGULAR para cursar y APROBADA para rendir EXAMEN FINAL o PROMOCIONAR.



Secretaría Académica

**RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA EL PLAN DE ESTUDIOS 15.08 DE LA
CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

CUAT.	CÓDIGO	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CORRELATIVIDAD (1)
I	20325	Metodología de la Investigación	-
	30322	Teorías de la Educación y la Educación Física	-
	20220	Administración Aplicada	-
	30324	Historia Social de la Educación Física en la Argentina	-
	30971	Inglés I	-
	o o		
30074	Francés I		
o o			
	30171	Portugués I	
II	30323	Teorías Psicológicas de los Grupos y las Instituciones	-
	10180	Estadística aplicada a la investigación	20325
	30326	Psicología del Cuerpo	-
	30325	Enfoques Inclusivos en la Educación Física	30322 30324



Secretaría Académica

	30972	Inglés II	30971
	o	o	o
	30075	Francés II	30074
	o	o	o
	30172	Portugués II	30171
III	20323	Planeamiento y Gestión de Política en Educación Física y Deporte	20220
	20322	Sociología del Cuerpo y el Deporte	-
	20331	Salud Pública y Actividad Física	-
	20332	Taller de Trabajo Final de Graduación	10180 30325
	-	Seminario Optativo I	-
	-	Seminario Optativo II	-
	20333	Trabajo Final de Graduación	Todas

LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN FÍSICA

NOTA:

CORRELATIVIDAD: Cursada en condición de REGULAR para cursar y APROBADA para rendir EXAMEN FINAL o PROMOCIONAR.